

ECUADOR  
DE COMPAÑÍAS

CTO

LA COMPAÑÍA  
S.A. LTDA.

TI CÍA. LTDA.  
ura pública otorgada por escritura pública otorgada en Quito, el día 13 de Enero de 2014, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.14.000214 de

Metropolitano de  
ncha.

US\$ 1.000,00  
nes 1.000 Valor

la compañía es:  
ELABORACIÓN,  
AL POR MAYOR  
HELADOS..."

REALIZARÁ  
SERVICIOS  
DE  
/ISTOS EN EL  
ENTE N° 8.

boa León  
DICO DE  
AS

P AR/94203/oc

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA  
LKM LABORATORIOS ECUADOR  
S.A.

La compañía **LKM LABORATORIOS ECUADOR S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Vigésimo Sexto** del Distrito Metropolitano de Quito, el **13 de Enero de 2014**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.14.000215 de 20 de Enero de 2014.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00  
Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "A) COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN, Y/O EXPORTACIÓN, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS ELABORADOS O NO, RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LA INDUSTRIA MEDICINAL..."

Quito, 20 de Enero de 2014.

Dr. Oswaldo Noboa León  
DIRECTOR JURÍDICO DE  
COMPAÑÍAS

P AR/94207

De acuerdo al Art. 37, Numeral 1 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del sector Financiero Popular y Solidario, el señor Presidente convoca a todos los socios de la Cooperativa de Vivienda "Unión del Valle", a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día domingo 26 de Enero del 2014, en el terreno "Finca Rosa Catalina", ubicado en la calle Puruháes y Cacha del Barrio Fajardo, parroquia San Pedro de Taboada, cantón Rumiñahui, a las 08:00 horas (OCHO DE LA MAÑANA). Para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Constatación del Quórum
- 2) Lectura y Aprobación del Acta Anterior
- 3) Informe del Sr. Presidente
- 4) Informe de la Srta. Gerente
- 5) Elección de la persona natural o jurídica para la realización de la Auditoría Externa anual correspondiente al año 2013 de la terna de auditores seleccionados por el Consejo de Vigilancia.
- 6) Autorización para que la señorita Gerente proceda al gasto y contratación para la realización de la Auditoría del ejercicio económico 2013.
- 7) Análisis y Ratificación de la liquidación de haberes laborales efectuados a la Srta. Gerente y Sra. Secretaria de la Cooperativa.

De no haber quórum para la hora señalada, los socios quedarán citados por segunda vez, para una hora después de la primera citación; y la Asamblea se realizará con el número de socios presentes.

NOTA:

Requisito para ingresar a la Asamblea, se presentará el Carné de Identificación o Cédula de Ciudadanía y se aceptarán tan solo representaciones de socios según lo establece la Ley.

Sangolquí, Enero 22 del 2014.

Atentamente,

Dr. Julio Cárdenas O.  
PRESIDENTE

P AC/97890/11